



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 190
Febrero 3 de 2012

"Por la cual se convoca a la elección del representante de los decanos, y de los directores de los Centros de Investigación al Comité Nacional para el Desarrollo de la Investigación (CONADI)."

El Rector de la Universidad Cooperativa de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Rectoral N° 033 de 2007, se estableció el procedimiento para la elección del representante de los Decanos y de los Directores de los Centros de Investigación, al Comité Nacional para el Desarrollo de la investigación (CONADI).
2. Que se hace necesario elegir el nuevo Representante de los Decanos y de los Directores de los Centros de Investigación ante el CONADI.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar el siguiente calendario para la elección del Representante de los Decanos y de los Directores de los Centros de investigación al Comité Nacional para el Desarrollo de la Investigación (CONADI):

Inscripción candidatos	Hasta el 29 de febrero de 2012
Certificación candidatos que cumplen requisitos para ser elegibles	Marzo 5 de 2012
Elección	Marzo 9 de 2012


ARTÍCULO SEGUNDO. La Dirección Nacional de Investigación coordinará el proceso de elección e informará a la Rectoría los resultados de la misma.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Medellín a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil doce (2012).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ
Rector


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General